



ANUNCIO

CONVOCATORIA UN (1) PUESTO DE PERSONAL TECNICO PARA EL PROYECTO “REVALORACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS NATURALES” DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA

Por la Presidencia del Patronato Municipal de Educación se ha aprobado la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos** en la convocatoria aprobada para la contratación con carácter temporal (seis meses) a tiempo completo mediante concurso-oposición de **UN (1)** puesto de trabajo para su incorporación al Proyecto de interés social “*REVALORACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS NATURALES*” a ejecutar por el Centro Especial de Empleo SERCA en el primer semestre de 2017, conforme al siguiente detalle:

Aspirantes admitidos

.- GOMEZ RAMOS, ALVARO

Aspirantes excluidos

.- BALSATEGUI SAN EMETERIO, EMILIO: no acredita reunir, dentro del plazo de presentación de instancias, el requisito establecido en la base cuarta, letra f).

En atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria **se concede un plazo de TRES (3) días hábiles para la subsanación de los posibles errores** en las instancias presentadas, no resultando subsanables los defectos de acreditación que pudieran afectar a los méritos alegados para su valoración por el Tribunal Calificador, sin perjuicio de poder darse desarrollo al proceso de selección.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos. Cuando de la documentación que debe presentarse en caso de ser aprobado se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón de Edictos del Centro Municipal de Empleo SERCA.



Se podrá obtener información en relación con estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, en la página web del Centro Especial de Empleo SERCA en la siguiente dirección: <http://www.sercacee.com>.

En ningún caso la información que se suministre mediante el medio citado, sustituirá las comunicaciones y publicaciones que a través de boletines oficiales y tablón de anuncios municipal se determinan de conformidad con la legislación vigente en las presentes bases.

Torrelavega, 12 de mayo de 2017
EL SECRETARIO DEL PATRONATO
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



Fdº Emilio A. Álvarez Fernández